

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., abril trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: **11001 31 03 023 2020 00197 00**

Obre en autos la comunicación No. 1-32-244-441 – 4122 de diciembre 16 de 2020 vista a ubicación 26 de la demanda virtual (*retirada*), proveniente de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **115a6c80044613ae7055a57978397f2c5bef0a0e4fd200ffd4915d34fc23c535**

Documento generado en 13/04/2021 04:33:20 PM